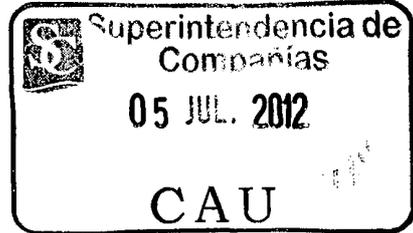


ESCANEAR

Expediente No. 158558

Quito, 03 de julio de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SEDE QUITO
Ciudad.-



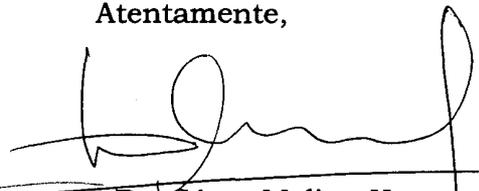
De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento con nuestras obligaciones legales, adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación de la compañía italiana Teofarma s.r.l. que es accionista extranjera de la compañía ecuatoriana Teofarma del Ecuador S.A.:

- Copia certificada del Poder Especial otorgado a los doctores Angelo Lettere Bitz y César Vicente Molina Novillo a fin de cumplir con lo requerido en el Art. 6 de la Ley de compañías;
- Formulario de la nómina de accionistas, debidamente firmado por el Apoderado especial en el Ecuador; y,
- Copia certificada de la existencia legal para el año pendiente;

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dr. César Molina N.
Gerente General
Teofarma del Ecuador S.A.

Registrada la información de
la Cia extranjera

05-07-2012